

**CERTIFICADO DE REGULARIZACIÓN** 

(Exento de Pago de Derechos Municipales)

VIVIENDA CUYOS RECINTOS HABITABLES INCLUIDOS BAÑO Y COCINA

QUE NO EXEDAN DE 90 m2, CON AVALÚO FISCAL NO SUPERIOR A 1.000 UF

ACOGIDA AL ARTÍCULO 1º DEL TÍTULO I DE LA LEY Nº 20.898

(VIGENCIA PRORROGADA POR LA LEY 21.415 D.O. 04.02.2022)

## DIRECCIÓN DE OBRAS - ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE : La Serena REGIÓN: Coquimbo

N° DE CERTIFICADO 181

				Fecha de Aprobación 30-10-2023
				ROL S.I.I
		ଟ URBANO	CRURAL	1344-48
VISTOS:				
A)	Las atribuciones emanadas del	Art. 2° de la Lev N° 20.898		
B)	La solicitud de Regularización (Permiso y Recepción Definitiva) de vivienda existente, suscrita por el propietario y			
	el arquitecto o profesior 10-10-2023	nal competente correspon	diente al expediente Nº	2023/0230 de fecha
C)	Los antecedentes exigidos en e	l Título I Artículo 2º de la Ley I	N° 20.898,	
D)		os municipales establecida en	el Artículo 2º de la Ley 20.898 se	gún los antecedentes
V	El propietario tiene 65 años o r	más		
	Uno de los residentes se encue	ntra inscrito en el Registro Na	cional de la Discapacidad	
		-		
RESUELV	o:			
1	Otorgar Certificado de Regularización que entrega simultáneamente el Permiso y la Recepción Definitiva de la vivienda			
	existente con	una superficie	de 165,72	m2 ubicada en
		TO DOMINGO	N ° 2549 Lote	
		alle/Avenida/Pasaje		Trial Zaria
		idad o loteo LAS COM	1PAÑIAS	
	sector LIRBANO	de conformidad a plano y a	ntecedentes timbrados por esta [	O M que forman parte del
	Urbano o Rural	ac comormidad a plano y a	riceccacines ambrados por esta e	.o.iw, que forman parte del
	presente certificado de regula	prización		
		TZacion		
	DUALIZACIÓN DEL INTERESADO			
	O RAZÓN SOCIAL DEL PROPIETARIO FUENTES GAETE			R.U.T.
20000000000	NTANTE LEGAL DEL PROPIETARIO			DIIT
NEF NESE	VIANTE LEGAL DEL PROPIETARIO			R.U.T.
3.INDIVIE	DUALIZACIÓN DEL ARQUITECTO O PI	ROFESIONAL COMPETENTE (ver n	ota)	
	O RAZÓN SOCIAL DE LA EMPRESA (cu-			R.U.T.
NOMBRE	DEL PROFESIONAL COMPETENTE		PROFESIÓN	R.U.T.
	INOSTROZA ROJAS		ARQUITECTO	
IOTA: Segú	in letra C) artículo 2º de la Ley Nº 20.898 seg	ún Artículo 17º de la LGUC.		
MOTAC	ADA CITUACIONICO ECDECIALECA			
	ARA SITUACIONES ESPECIALES)	ID A BECTH ABITAB 166 73 M2 5UP 7	OTAL EDIFICADA 224 DE MAS CUACURAS	MONENDAL SUB-44444AA
IN 101	2023.301. DEL PREDIO 143.43 M2/SU	r. A REGULARIZAR 165,72 MZ.SUP. I	OTAL EDIFICADA 224.95 M2. CLASIFICAC	JUN MINVU SUP, 114,14 M2_D-

4\$168.847.- SUP.51,58 M2\_E-4\$121.482.

DISTRIBUCION

INTERESADO.

ARCHIVO DOM.

EXP.N°2023/0230





FERNANDO RUIZ ZAMARCA

**DIRECTOR DE OBRAS** 

FIRMAYTIMBRE